Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de Setiembre de 2.001

Expedientes Nos. 8.265/98
8.274 /8.278/98

Res.C.D.Cs.Ex.Nº 266/01

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos de la Maestría en Energìas Renovables, Ing. Marcelo Gea, Lic. Carmen Esteban , Lic. Anibal D. Perelló, Lic. Luis Antonio Odicino, Lic. Jorge Alberto Follari, Lic. María del Rosario Torres de Cangiano, mediante la cual solicitan prórroga para la presentación de sus respectivas Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitudes presentadas y da su conformidad a pedido efectuado por el Ing. Marcelo Gea por el término de 2 (dos) meses y a los Lic. Esteban, Perelló, Odicino, Follari y Torres de Cangiano por 6 (seis) meses;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19/09/01, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia las prórrogas solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al **Ing. Marcelo Daniel Gea** por el término de 2 (dos) meses a partir del 20 de Agosto de 2.001.

ARTICULO 2º : Prorrogar la fecha para la finalización de sus respectivas Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, por el término de 6 (seis) meses a partir del 13 de agosto de 2.001 a :

1) **Lic. ESTEBAN, Carmen**
2) **Lic. PERELLÓ, Anibal Daniel**
3) **Lic. ODICINO. Luis Antonio**
4) **Lic. FOLLARI, Jorge Alberto**
5) **Lic. TORRES DE CANGIANO, María del Rosario**

ARTICULO 3º : Hágase saber a los interesados y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS